

**LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS
 CON SUBSANACIONES E INCIDENCIAS PARA SU ADSCRIPCIÓN O ADMISIÓN
 PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**
(Apartado 8 de la ORDEN EDU/643/2021, de 18 de mayo)

COMISIÓN DE ADMISIÓN: Soria

| Nº | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI | MOTIVO SUBSANACIONES/INCIDENCIAS |
|----|------------|------------|-----------|-----------|---|
| 1 | ESCOBAR | VALLEJOS | OLGA | ***0871** | Deberá elegir provincia de destino de la solicitud: Ávila o Zamora (Según Anexo II). |
| 2 | CASILLA | TORRICO | MIRIAN | ***1397** | Deberá elegir provincia de destino de la solicitud: Ávila o Zamora (Según Anexo II). |
| 3 | RIO | GARATE | PAULA DEL | ***0129** | Deberá elegir cualificación profesional. Deberá elegir provincia de destino de la solicitud (Según Anexo II). |

*El plazo de presentación de subsanaciones/incidencias será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del centro gestor.**

Las subsanaciones/incidencias se presentarán por el mismo medio en el que se presentaron las solicitudes, irán dirigidas a la dirección provincial de educación de la provincia de la comisión de admisión y se presentarán preferentemente en las unidades de registro de las direcciones provinciales de educación de las comisiones de admisión o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Soria, a 22 de julio de 2021.

El/La Presidente/a de la Comisión de Admisión

Fdo.: M^a Concepción Gómez Modamio

** Los listados se podrán consultar también en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>).*